

Programa de Asignatura

Año 2025

ANTECEDENTES GENERALES*

CARRERA	Nutrición y Dietética				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Práctica Clínica Adulto y Adulto Mayor				
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	NUAN 82-1				
AÑO/SEMESTRE	Cuarto año/semestre VIII				
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)	PROFESIONAL (P)	X
DURACIÓN	SEMESTRAL	X	ANUAL	OTRO (MODULAR)	
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)		
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)		TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	PRÁCTICA (P)	X
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL	MIXTA	
CRÉDITOS SCT	10 créditos				
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	13 P		HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	5 A
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	NUAN73 Nutrición Clínica Adulto y Adulto Mayor				

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura obligatoria, de formación profesional, y de carácter práctico. Tiene como objetivo aplicar en un ambiente real, la dietoterapia en paciente adulto y adulto mayor, determinando intervención nutricional oportuna.

Competencia Específica y/o Genérica	1.1 Diagnóstica la situación alimentaria nutricional de individuos según sus características fisiológicas,
--	--

	fisiopatológicas, culturales y socioeconómicas, a lo largo de todo el ciclo vital.
Nivel de Desarrollo de la competencia	<p>Nivel de egreso.</p> <p>1.1.3. Planifica estrategias dieto terapéuticas para la intervención nutricional en la población.</p>
Resultado/s de Aprendizaje	<p>1.1.3.3. Establece el diagnóstico nutricional integrado para la elaboración de plan de alimentación para individuos del ciclo vital adulto y adulto mayor.</p> <p>1.1.3.4. Establece el plan de alimentación nutricional para cubrir los requerimientos y necesidades nutricionales del individuo del ciclo vital adulto y adulto mayor.</p>
Competencia Específica y/o Genérica	1.2. Ejecuta un plan de intervención alimentaria nutricional enfocado a las necesidades nutricionales de individuos según sus características fisiológicas, fisiopatológicas, culturales y socioeconómicas, a lo largo de todo el ciclo vital considerando aspectos éticos en su actuar.
Nivel de Desarrollo de la competencia	<p>Nivel de Egreso.</p> <p>1.2.3. Implementa el plan de intervención alimentaria nutricional enfocado a las necesidades nutricionales de individuos según sus características fisiológicas, culturales y socioeconómicas, a lo largo de todo el ciclo vital considerando aspectos éticos en su actuar.</p>
Resultado/s de Aprendizaje	1.2.3.2. Implementa el plan de intervención alimentaria nutricional para individuos del ciclo vital adulto y adulto mayor según sus características fisiológicas, culturales y socioeconómicas considerando aspectos éticos en su actuar.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Evaluación Nutricional en Pacientes con Patologías Médico-Quirúrgicas, Hemodiálisis y Cardiovasculares.

- Procesos de atención nutricional en patologías como cáncer, pie diabético, pancreatitis, patologías hepáticas, patologías renales, patologías cardíacas y enfermedades crónicas no transmisibles asociadas.
- Revisión y análisis de fichas clínicas, exámenes de laboratorio y signos vitales.

- Técnicas de entrevista y anamnesis alimentaria en pacientes hospitalizados y en atención ambulatoria.
- Técnicas de evaluación antropométrica y control de ingesta en pacientes críticos, subcríticos y de cuidados medios.
- Aplicación de protocolos de bioseguridad y uso de EPP.

Unidad 2: Evaluación e Intervención Nutricional en Pacientes con Patologías Médico-Quirúrgicas, Hemodiálisis y Cardiovasculares.

- Manejo dietoterapéutico en patologías como, cáncer, pie diabético, pancreatitis, patologías hepáticas, patologías renales, patologías cardíacas y enfermedades crónicas no transmisibles asociadas.
- Elaboración de diagnósticos nutricionales integrales.
- Cálculo de requerimientos nutricionales y prescripción dietética en escenarios complejos.
- Diseño de planes de alimentación individualizados, considerando las interacciones fármaco-nutrientes.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN
1.1.3.3. Establece el diagnóstico nutricional integrado para la elaboración de plan de alimentación para individuos del ciclo vital adulto y adulto mayor.	Aprendizaje Basado en Casos Clínicos (ABC)	Los y las estudiantes trabajarán analizando un caso clínico de un adulto o adulto mayor, proporcionado en la interacción clínica. Deberán investigar a fondo, discutir las posibles causas y consecuencias nutricionales, y llegar a un diagnóstico nutricional integrado con un plan de intervención nutricional bien fundamentado. La evaluación se basará en la claridad y la precisión del diagnóstico, el razonamiento clínico y la justificación de sus conclusiones.

		Instrumento de evaluación: Rúbrica analítica (50%)
1.1.3.4. Establece el plan de alimentación nutricional para cubrir los requerimientos y necesidades nutricionales del individuo del ciclo vital adulto y adulto mayor.	Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	<p>Evaluación auténtica mediante Proyecto Integrador: Cada estudiante resolverá un problema del mundo real y responderá a una pregunta compleja a través de la creación de un producto tangible o una solución. Este proyecto integrará todos los conocimientos adquiridos para cubrir los requerimientos y necesidades nutricionales específicas del paciente. Este proyecto se basará en un paciente real, adulto o adulto mayor, visto en práctica. El objetivo es que el estudiante integre todos los conocimientos adquiridos para cubrir las necesidades nutricionales específicas del paciente y, al mismo tiempo, genere una herramienta práctica que facilite la implementación del plan. La evaluación se centrará en la calidad, coherencia y aplicabilidad del plan, así como en la innovación y utilidad del producto tangible o solución y la efectividad de su presentación.</p> <p>Instrumento de evaluación: Rúbrica analítica (30%)</p>
1.2.3.2. Implementa el plan de intervención alimentaria nutricional para individuos del ciclo vital adulto y adulto mayor según sus características fisiológicas, culturales y socioeconómicas, considerando aspectos éticos en su actuar.	Interacción Clínica Supervisada con Rol Activo del Estudiante.	Los estudiantes participarán en una situación de práctica clínica real, donde interactuarán con un paciente real para implementar el plan de intervención alimentaria nutricional. La evaluación se enfocará en la capacidad del estudiante para desarrollar el plan de manera efectiva, considerar las características individuales (fisiológicas, culturales, socioeconómicas),

		<p>demostrar habilidades de comunicación empática y mantener una conducta ética profesional durante toda la interacción.</p> <p>Desempeño Clínico: Se evalúa la aplicación de protocolos y habilidades blandas durante la atención directa al paciente. Se valorará la proactividad, la adherencia a los protocolos de bioseguridad, las habilidades de comunicación y la ejecución correcta del proceso de atención nutricional, incluyendo la pesquisa de datos y la evaluación antropométrica.</p> <p>Instrumento de evaluación: Rúbrica analítica (20%)</p>
--	--	---

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

Para asegurar un ambiente de aprendizaje productivo y profesional en la Práctica Clínica Adulto y Adulto Mayor, se establecen las siguientes reglas y acuerdos de funcionamiento. Su cumplimiento es fundamental para el logro de los aprendizajes y para mantener la ética y el respeto en un entorno hospitalario real.

1. Asistencia y Puntualidad

- **Asistencia:** La asistencia a la práctica es obligatoria (100%). Dada la naturaleza de la asignatura, cada día de práctica es irrecuperable. Se considerará una ausencia justificada solo con un certificado médico o documento que respalte una causa de fuerza mayor, y deberá regirse por el Reglamento General del estudiante para su visado y ser informada al docente clínico con anticipación.
- **Puntualidad:** Se requiere llegar 10 minutos antes del inicio de la jornada para la preparación y las instrucciones con el docente. No se aceptarán retrasos y pueden afectar el inicio de las rondas clínicas y la atención a los pacientes.

Exigencia regida por el “Manual de Inducción a Prácticas Clínicas II”.

2. Actitud y Comportamiento Profesional

- **Vestimenta:** Se debe asistir con el uniforme de la carrera, limpio y en buen estado. El uso de joyas llamativas, maquillaje excesivo y cabello suelto no está permitido. Se debe portar

la credencial universitaria en todo momento dentro del establecimiento de salud.

- **Conducta:** Es esperable una conducta profesional en todo momento. Esto incluye respeto hacia los pacientes, el personal de salud y los compañeros. El uso de teléfonos celulares para fines ajenos a la práctica (redes sociales, llamadas personales) está prohibido durante la atención. Uso responsable de candado de lockers de HRA, si se extravían llaves o candados es responsabilidad del estudiante devolver un candado con juego de llaves nuevo.
- **Proactividad y Colaboración:** Se espera que los estudiantes sean proactivos en la búsqueda de pacientes, en la revisión de fichas y en la colaboración con el equipo de salud. La práctica requiere una participación activa y no una actitud pasiva.

Exigencia regida por el “Manual de Inducción a Prácticas Clínicas II”.

3. Uso de la Información y Confidencialidad

- **Manejo de la Ficha Clínica:** La información contenida en las fichas clínicas de los pacientes es estrictamente confidencial. Los estudiantes no deben compartir datos de pacientes fuera del ámbito académico ni de la práctica.
- **Consentimiento:** Siempre se debe solicitar el consentimiento del paciente antes de realizar cualquier procedimiento, ya sea una entrevista o una evaluación antropométrica. La ética y el respeto a la autonomía del paciente son primordiales.

Exigencia regida por el “Manual de Inducción a Prácticas Clínicas II”.

4. Consecuencias por Incumplimiento

- **Atrasos y Ausencias:** Cada atraso será registrado y, si son reiterados, afectarán la evaluación de la actitud y el profesionalismo. Una ausencia injustificada puede resultar en una calificación reprobatoria en la asignatura.
- **Incumplimiento de Protocolos:** El incumplimiento de los protocolos de bioseguridad, el mal manejo de la información confidencial o cualquier falta a la ética profesional será sancionado según el reglamento interno de la facultad y el hospital, pudiendo llevar a la reprobación del curso.
- **Rendimiento:** Un bajo desempeño en las actividades prácticas, que no muestre progreso a pesar de la retroalimentación, también afectará la nota final y puede ser causa de reprobación. El docente clínico llevará un registro constante del progreso de cada estudiante a través de las rúbricas analíticas de evaluación. Las/os estudiantes serán evaluados de acuerdo con los criterios establecidos en el “Manual de Inducción a Prácticas Clínicas II”, considerando su desempeño clínico, actitud profesional y cumplimiento de normativas.

Exigencia regida por el “Manual de Inducción a Prácticas Clínicas II”.

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Matarese, L. (2004) Nutrición Clínica Práctica (2da. Ed.); España: Elsevier (613.2 MAT clin 2004).
- Rodotata, L. (2012) Nutrición Clínica y Dietoterapia; Buenos Aires: Médica Panamericana (613.2 ROD 2012).
- Escott-Stump, S. (2010) Nutrición Diagnóstico y Tratamiento (6ta. Ed.); España: Wolters Kluwer/Lippincott Willians & Wilkins (613.2 ESC 2010).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Gil, A. (2010) Tratado de Nutrición (2da. Ed.); España: Médica Panamericana (613.2 GIL 2010)
- Mataix, J. (2008) Alimentación y Nutrición (2da. Ed.); España: Ergón (613.2 MAT 2008)
- Mahans, E. (2010) Dietoterapia de Krause (10ma. Ed.); Estados Unidos: Mediterraneo (613.2 MAH 2010).